

En Santiago, a 21 de Marzo de 2017

**Señor**  
**Carlos Pavez Tolosa**  
**Superintendente de Valores y Seguros**  
**Superintendencia de Valores y Seguros**  
**Presente**

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en la Circular N° 662 dictada por la Superintendencia de su representación y demás normas pertinentes, debidamente facultada al efecto, vengo en informar lo siguiente en calidad de hecho esencial:

En sesión de directorio de CF Seguros de Vida S.A (la "Sociedad"), celebrada con fecha de hoy, se acordó lo siguiente:

1. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 05 de abril de 2017 a las 16:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en calle Moneda N° 970, piso 12, comuna y ciudad de Santiago, para tratar las siguientes materias:
  - Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.
  - Distribución de utilidades del ejercicio 2016.
  - Política de Dividendos
  - Remuneración de los Directores.
  - Designación de la Empresa de Auditoría Externa y Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2017.
  - Designación del diario donde se efectuarán las publicaciones de la Sociedad
  - Cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.
  - Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.
2. En lo referente a los dividendos a distribuir, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de \$4.672.898 por acción como dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, lo que sumado a los \$5.607.477 por acción repartidos como dividendo provisorio durante el período 2016, da un total de \$10.280.375 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.

La publicación de los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, se realizó en el sitio de internet de la Sociedad, según lo establecido en el artículo 76 de la Ley N° 18.046.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Ana María Cobo Montalvo  
Gerente General  
CF Seguros de Vida S.A